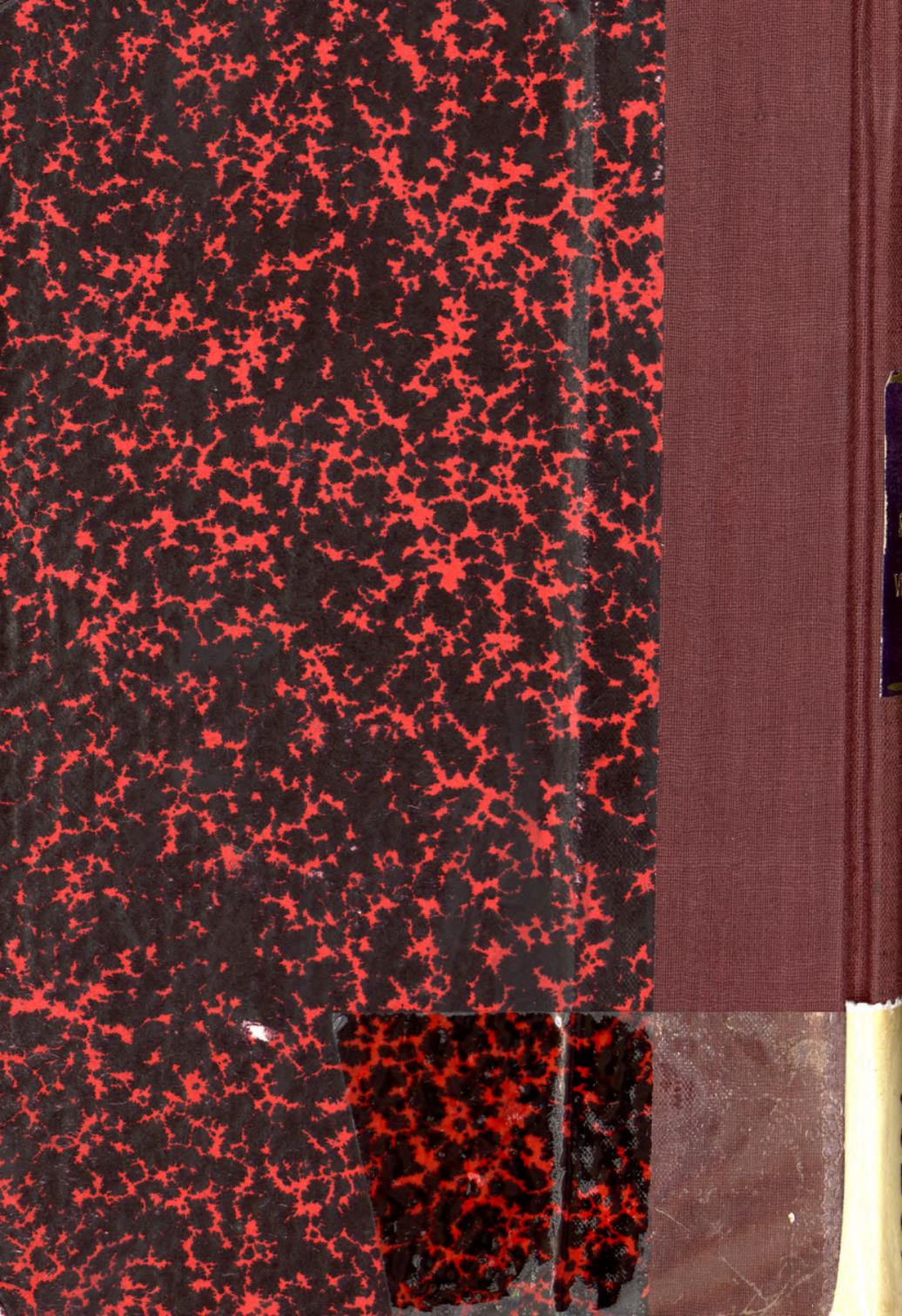




LAS
MARAVILLAS

1231



A-1344

128 pag

Re

BARDON

3.000 pt^k



Madrid

R
40352

HISTORIA

DE LA

SAGRADA IMÁGEN DE NTRA. SRA. LA REAL

DE LAS

MARAVILLAS,

QUE SE VENERABA EN SU REAL CONVENTO DE RELIGIOSAS CARMELITAS RECOLETAS DE MADRID, Y ACTUALMENTE EN EL DE MERCENARIAS DESCALZAS DE D. JUAN DE ALARCON, DONDE AL PRESENTE RESIDE AQUELLA RELIGIOSA COMUNIDAD.

POR

D. Pedro de A. Suarez y Muñano, Pbro.

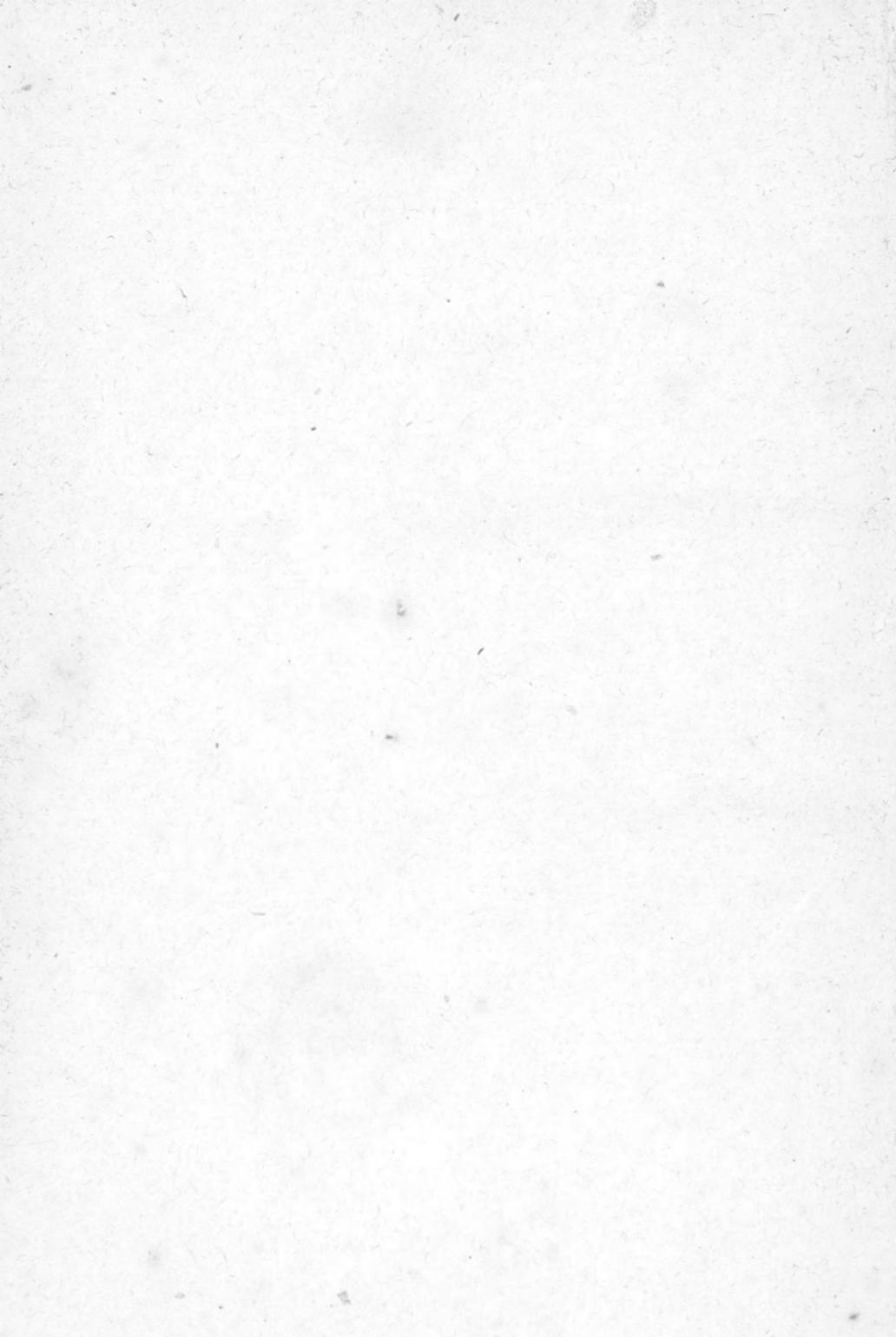
INDIVIDUO DE LA REAL CONGREGACION DE LA MISMA SANTA IMÁGEN.

Segunda edicion notablemente adicionada.

LÉRIDA:

—
IMPRENTA DE CARRUEZ.

1874.



PRÓLOGO.

Encargado por la real congregacion de Ntra. Sra. de las Maravillas de redactar la historia de la sagrada Imagen de su excelsa tutelar y patrona, para que fuese al frente de la nueva edicion que del libro de la novena pretendian hacer las religiosas el año 1871, me fué preciso acceder á los deseos de tan respetable corporacion, sintiendo no haya realizado la empresa una pluma mas habil que la mia.

Debiendo imprimirse la historia con la novena, tuve que compendiar la narracion todo lo posible, á fin de economizar gastos; pero aunque se imprimió de la manera dicha en 1872, aprovechando los mismos moldes, hizo la congregacion una tirada por separado de sola la historia, que circulando entre los numerosos apasionados de la gran Reina de las Maravillas, ha excitado el deseo de poseer otra, escrita con mas estension. Deseando que salga

lo mas completa que sea posible, no he omitido diligencia alguna para adquirir nuevos datos, teniendo la satisfaccion de que no hayan sido infructuosos mis desvelos, por haber hallado noticias muy apreciables, tanto acerca de la sagrada Imagen, como sobre la real congregacion. Las noticias para esta historia se han tomado de los escritos del P. Fr. Pablo Carrasco, carmelita calzado, que alcanzó los principios del convento, de las apuntaciones que dejó escritas la venerable Magdalena de S. José, una de las primeras fundadoras, de las historias de Madrid, que con mas ó menos estension se ocupan todas de Ntra. Sra. de las Maravillas, y por último de los libros de actas de su real congregacion.

Haga el Todopoderoso que este humilde libro contribuya á fomentar mas y mas la devocion á la gran Madre de Dios, objeto que se ha propuesto al escribirlo el menor de sus amantes

PEDRO DE ALCÁNTARA SUAREZ.—Madrid
21 de Noviembre de 1873.

CAPITULO I.

Fundacion del convento. Notable rasgo de la proteccion de la Santisima Virgen Maria en su obsequio.

A principio del siglo XVII residia en la ciudad de Cuenca una noble y piadosa señora llamada D.^a Juana de Varaona, devotísima de la esclarecida órden del Carmelo. Deseosa de fundar un colegio ó beaterio del mismo instituto, partió á la ciudad de Roma para impetrar buleto del Sumo Pontífice, que á la sazón era Paulo V, el mismo que en 1614 elevára al honor de los altares á la inapreciable perla del Carmelo Sta. Teresa de Jesus.

Competentemente autorizada al efecto llegó á Madrid la virtuosa señora el año 1613, y consultando el religioso proyecto con el provincial del Cármen calzado Fr. Francisco Perez, dió principio á la fundacion, comprando una

pequeña casa en la calle de Fuencarral, á la que se dió forma de convento del mejor modo posible. Magdalena de S. José, Ana de las Llagas de Cristo, Isabel de la Sma. Trinidad, Maria de S. José, Ana del Smo. Sacramento y Teresa de S. José, doncellas virtuosísimas, fueron las piedras fundamentales del espiritual edificio, vergel delicioso de la gran Reina del Carmelo.

Recibieron el sagrado hábito de mano del P. Provincial, quien con un celo superior á todo elogio se encargó desde luego de la direccion espiritual y aun temporal de la nueva familia carmelitana; pues además de predicarles con frecuencia y administrarles los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristia, proporcionábales labor de manos, limosnas etc., cooperando tambien á todo esto el celo de la piadosa fundadora. Las graves ocupaciones propias de su importante cargo no permitieron al P. Provincial continuar al frente del religioso beaterio, causa que le movió á confiar la direccion de las hermanas á Fr. Juan Comba, individuo ejemplar de la misma órden, el cual celebraba diariamente la santa Misa en el modesto oratorio, confesábales los miércoles y sábados, para que comulgasen los jueves y domingos, y les predicaba con frecuencia.

La fama de la acrisolada virtud de las hijas del Carmelo movió á otras seis doncellas á seguir su fervoroso ejemplo, ingresando en el nuevo beaterio. En premio, sin duda, de

su exacta observancia religiosa les regaló el Todopoderoso una bella imágen de la Sma. Virgen Maria, titulada de las Maravillas, por las multiplicadas que por su medio ha obrado siempre la diestra del Excelso, constituyéndose la gran Reina protectora especial del humilde beaterio, aun antes de tomar posesión de él la sacrosanta Imágen, como lo acredita el caso siguiente: -

No pudiendo continuar las hermanas en la casa de la calle de Fuencarral, tanto por su notable estrechez como por los sinsabores que sufrían por diferentes causas, clamaban fervorosamente á la augusta Madre de Dios, pidiendo el pronto remedio de su triste situacion. En su retiro de Sta. Bàrbara residia á la sazón la ilustre madrileña Maria Ana de Jesus, la que saliendo una mañana á sus acostumbrados egercicios de piedad vió á la Reina de los Angeles girar por los aires en representacion de la imágen de las Maravillas, en direccion á la hermita de S. Antonio Abad, que habia en la calle de la Palma alta; y preguntando la sierva de Dios la causa de tan sorprendente novedad: *Me he agradado de este sitio, voy á dar casa á estas hijas*, contestó la bondadosa Señora, y alzando al propio tiempo el celeste manto que vestia, mostró á la santa mercenaria la religiosa comunidad de carmelitas del humilde beaterio.

En efecto deseando mejorar la suerte de sus virtuosas hermanas adquirieron los religio-

sos del Cármen calzado una modesta casa, contigua á la referida ermita de S. Antonio Abad, propia de una cofradia de la parroquia de S. Martín de esta capital, abonando el coste de la casa el sacristan mayor del convento Fr. Juan Ramos de Bustamante. Con ánimo de fundar allí un convento habia construido á sus expensas la hermita D. Juan de Aguilar, rico caballero americano, piadoso proyecto que la muerte le impidió realizar; pero sabido por los mismos religiosos, pidiéronla á la cofradia para las hermanas del beaterio á cuya súplica accedió gustosa, concediendo tambien el huertecillo adjunto. Obtenido todo esto, procedióse luego á poner en comunicacion la casa con la hermita, colocando tambien la reja del coro y cuanto era conducente al objeto á que se destinaban ambos edificios.

Instalado en el nuevo local, tomo el beaterio el título de N.^a S.^a de Villaviciosa, por devocion á las hermanas á una antigua imagen de la Sma. Virgen Maria, venerada con aquella advocacion en la misma ermita, donde la colocára D. Juan de Aguilar, su virtuoso fundador. (1)

(1) Pasando este caballero por Sierra Morena en una tenebrosa noche, divisó una luz brillantísima, y aproximándose se halló con la sagrada imágen de Maria, la que por su reducido tamaño pudo facilmente traer consigo. Al reedificarse el convento de Maravillas, arruinado en la guerra de la Independencia, desapareció la santa imagen, ignorándose su paradero.

Bajo la direccion de los padres Camelitas calzados continuó el beaterio de N.^a S.^a de Villaviciosa hasta el dia once de Enero de 1730, en que fué elevado á la categoria de convento de religiosas Carmelitas de la observancia, con votos solemnes, clausura &c. prestando obediencia al Sr. Arzobispo de Toledo, que á la sazón era el Cardenal Infante D. Fernando II. Deseosas de vida mas perfecta abrazaron la recoleccion en 1644, viniendo á plantearla tres egemplares religiosas del convento de carmelitas descalzas de Alcalá de Henares, titulado de la imágen, (1) por una de la P. Concepcion de Maria venerada en su iglesia. Dichas religiosas llamadas Justa de la Asuncion, priora, Ana de S. Francisco de Asis, supriora y Maria Bárbara de la P. Concepcion, maestra de novicias, regresaron á los tres años á su convento, habiendo cumplido dignamente su piadoso cometido.

(1) En 23 de Julio de 1563 fundó este convento la V. Maria de Jesus, natural de Granada, amiga de Sta. Teresa de Jesus. Varias veces estuvo en el la Santa Madre, en especial el año de 1567, por espacio de dos meses, á fin de arreglar el método de vida de aquel convento: que aun conserva varios recuerdos y tradiciones relativas á su estancia en él.

CAPITULO II.

Primeras noticias de la imágen de Ntra. Sra. de las Maravillas. Por disposicion de la Autoridad eclesiástica se la sustrae á la veneracion pública.

Fundadora de su santa casa pudiera muy bien llamarse á Ntra. Sra. de las Maravillas, pues hasta su venida á ella no solamente carecia de importancia, sino que el infierno todo apareció conjurarse contra el humilde beaterio, luego que se instaló en la calle de la Palma alta. Cuéntase en la vida de la B. Maria Ana de Jesus que, refiriéndole su amiga D.^a Casandra de Alva las calamidades de las hermanas, á cuya comunidad pertenecia una hija del marido de esta señora; despues de una gran suspension, tomando las manos á su amiga, exclamó llena de júbilo la sierva de Dios; «diles que tengan mucha fé y confianza en la piedad divina, pues son hijas de la Madre de Dios, mí Señora; y que por ningun acontecimiento salgan, sino que esperen y tengan paciencia, que es causa de Dios, y esa casa ha de ser una gran cosa. Mucho te digo, añadió, pero mucho más te podia decir;» pa-

labras que la ilustre mercenaria repitió al partirse á su humilde morada.

Con razon pudo decir la comunidad carmelitana de Villaviciosa que con la adquisicion de la sacrosanta imágen de las Maravillas le vino toda suerte de dichas y felicidades; (1) pues desde tan fausta época, no solo cesó la deshecha tormenta que sufriera dilatados años, para que abandonase el tenor de vida comenzado, disolviéndose la comunidad; sino que mejoró extraordinariamente la casa bajo todos conceptos. No siendo mi propósito escribir la historia del convento de Maravillas, sino de la prodigiosa Imágen de la Sma. Virgen que lo ennoblece y da nombre, preciso es renunciar á la narracion de lo mucho que pudiera añadirse á cuanto queda dicho acerca de tan ilustre casa de la augusta Madre de Dios del Carmelo; en cambio es ciertamente sensible, pero indispensable confesar la falta de documentos auténticos al escribir la historia de la célebre imágen de Ntra. Sra. de las Maravillas, especialmente del autor de su escultura y principios de su pública veneración y culto, que no es prudente consignar sin datos positivos, pues de lo contrario seria esponer su historia á la crítica mordaz.

Al finalizar el siglo XVI, ignorándose la advocacion con que era conocida, venerábase la

(1) Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa. (Sap. cap. VIII, v. 11.)

Imagen de que se trata en una iglesia de Rodas viejas, corta aldea próxima á Salamanca; mas la injuria del tiempo y negligencia del pueblo habiánla reducido á tan deplorable estado, que vista por la Autoridad eclesiástica en la visita practicada por el año de 1586 mandó sustraerla á la veneracion pública, disponiendo fuese enterrada dentro de la misma iglesia, como suele hacerse con las imagenes que, por incorreccion de formas, ó notable deterioro, no pueden excitar la veneracion debida.

Cuando obediente se preparaba el párroco de Rodas viejas á realizar el mandato judicial, alborotóse al punto el pueblo todo, no pudiendo consentir en la desaparicion de aquella venerable efigie, que les inspiraba devocion á pesar de su patente deformidad. Entre los que mas se oponian al proyecto del párroco distinguíase Juan Gonzalez, vecino del mismo pueblo, quien pensando impedirlo á todo trance, pidió con reiteradas súplicas la deteriorada efigie, ofreciendo tenerla en su casa con la posible decencia.

Desestimada su pretension acudió presuroso á referir á su muger la triste suerte que esperaba á la santa Imagen: por lo que acudiendo sin demora al templo parroquial, logró con sus lagrimas la piadosa muger, lo que no pudieron obtener las suplicas de su marido. Gracias, pues, á su cordial devocion lograron Juan Gonzalez y su buena esposa librar de la destruccion la sacrosanta Imagen de Maria,

colocándola al punto en el mejor aposento de su casa, donde permaneció hasta la muerte de Gonzalez, ocurrida en 1622; viniendo por esta causa á poseer la sagrada Imagen un hijo de Juan Gonzalez de igual nombre y apellido, casado con Maria de Salamanca.

CAPÍTULO III.

*Traslacion de la sagrada Imagen á Madrid.
Notable prodigio que motiva el esponerla
á la veneracion publica.*

Acaso á probar fortuna, como tantos otros, trasladaron Juan y Maria su residencia á la corte de España, trayendo consigo, aunque de un modo indigno la sagrada imagen de Maria; pues olvidados de la veneracion profunda que le tributaron sus piadosos padres empleáronla en el indecoroso destino de servir de tercio de contrapeso á una de las cargas en que sobre una caballeria trasportaban su modesto menage. Así entró en Madrid la célebre imagen de Ntra. Sra de las Maravillas en el solemne dia de su gloriosa Anunciacion, 25 de Marzo de 1622, para que gozase la corte y aun el mundo todo, las benévolas influencias de esta brillante luna, llena siempre de perfecciones y gracias.

Falto de recursos para satisfacer al arrie-

ro los gastos del transporte, empeñó Gonzalez la sagrada imagen de Maria en cuatro ducados, segun unos, ó en siete, segun otros á Juan Fernandez, alcabalero de la villa, quien mientras acudia su dueño á desempeñarla, arrinconó la venerable efigie en una sucia y pobre despensa ó alacena, viniendo por último á ser dueño de ella, pues faltando medios para satisfacer la cantidad en que estaba empeñada, se la cedió Gonzalez al alcabalero, para que la vendiese, ó dispusiera de ella como le pareciera.

Sin mejorar tampoco de fortuna pasó la imagen de la Virgen inmaculada á casa de un alguacil de corte que vivia en la calle de Postar n.º 32, (1) á quien la regalára Juan Fernandez, el cual hizo tan poco aprecio del inestimable presente, que la bajó al sótano de la casa; permaneciendo en parage tan indigno de la Reyna de los cielos, hasta que los espantos y sobresaltos nocturnos que experimentaban los de la casa, y los estrepitosos golpes que resonaban en ella, movieron al indevoto alguacil á deshacerse de la sagrada imagen, devolviéndola prontamente al alcabalero: hecho lo cual cesaron los sobresaltos nocturnos y las ruidosas detonaciones, que tenian conster-nado al vecindario.

(1) En el portal de esta casa venérase de tiempo inmemorial una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, de mucha devocion en el vecindario.

Asi anduvo por espacio de dos años la sacrosanta imágen de Ntra. Sra. de las Maravillas, que con el tiempo habia de cautivar los corazones de los reyes, de los prelados y de toda la corte de España hasta que en 1624 paró en poder de Ana Maria del Carpio, muger de Francisco de Albornoz, que habitaba en la calle del Lobo, precediendo repetidas veces un misterioso sueño en que la gran Reina, en representacion de la misma Imágen, se mostraba á Ana Maria, pidiendole albergue en su casa, por convenir á la gloria de la excelsa Señora, añadiendo que por su medio obraria el Omnipotente grandes maravillas: y abriendo al propio tiempo sus sagradas manos, mostrábale un pequeño y precioso niño, que era su divino Hijo, sirviéndole de trono una ffor de maravillas, siendo por lo mismo aclamada desde entonces la soberana Reina *Ntra. Sra. de la Rosa y de las Maravillas.*

Despues de una porfiada resistencia accedió por fin Francisco de Albornoz á las reiteradas súplicas de su buena esposa, permitiendole traer á su casa la sagrada imágen de Maria, y como escultor que era, tomó á su cargo el restaurarla, haciendole entre otras reformas nuevas manos. Guardadas cuidadosamente por su muger las antiguas, hiciéronse pronto famosas en la corte, por los señalados beneficios que á su contacto dispensaba el Todopoderoso: y pretendiendo su adquisicion muchas personas, llegóse á ofrecer por ellas has-

ta mil ducados; mas á pesar de su modesta fortuna jamás pudo resolverse Ana Maria á enajenarlas, contestando siempre que no trocaría por la mas preciada joya de la tierra las primitivas manos de su querida Virgen,

Hábilmente restaurada y con decencia vestida á expensas de Ana Maria del Carpio y de varios devotos de la gran Reina de las Maravillas, colocóse la santa Imagen en un buen aposento de la casa donde permaneció tres años con la debida reverencia, hasta que la fama, siempre creciente de las maravillas que obra el Todopoderoso, mediante la veneracion de tan santa efigie, movió á la autoridad eclesiastica á disponer se la expusiese á la veneracion pública, contribuyendo eficazmente á realizarse el piadoso proyecto el prodigio siguiente.

Cerca de la casa del escultor Albornoz, y en la misma calle del Lobo habitaba un cazador en su cabaña, donde tenia todos los instrumentos de su cacería; y como se dedicaba con especialidad á la caza de venados y ciervos, veíanse allí colgadas sus cabezas y astas, y á la puerta tenia la piel de un lobo, rellena de paja, por lo que empezó á llamarse aquella calle, á la sazón casi despoblada, *calle del Lobo*. (1) Vivía tambien por allí una pobre viuda, con un hijo de corta edad, y

(1) Capmani y Montpalau, origen histórico de las calles de Madrid.

mientras la infeliz madre recogía penosamente un poco de leña para sazonar la frugal comida, rasgó un día el hijo la piel del lobo, extrayendo la paja y dejándole descompuesto. A vista de tal desman, el cazador, hombre irascible y familiarizado con las fieras, coge un cuchillo de monte y abre en canal al pobrecito niño, dejándole sin vida.

Cual sería el dolor y angustia de la infeliz madre al saber la funesta nueva no hay palabras para espresarlo: baste recordar las de S. Ambrosio disculpando á la virtuosa Salomé, madre afortunada de los santos Apóstoles Santiago y Juan: considerad que es madre, reflexionad que es madre. *Matrem considerate, matrem cogitate.* Frenética y como fuera de sí, toma el sangriento cadáver en sus brazos, y recordando los prodigios que se referían de la Virgen de las Maravillas, vuela presurosa á la casa de Francisco de Albornoz, donde entonces se veneraba, y colocando el cadaver entre los brazos de la sagrada imagen, llena de fé y confianza pide á gritos la vida de su querido hijo. Compadeciósese la bondadosa Reina de los Angeles de la desgraciada madre, pues el muchacho volvió á la vida, sanando en breve tiempo de su mortal herida.

Con la celeridad del rayo circuló por Madrid la noticia de esta maravilla de nuestra excelsa Reina, acudiendo á visitarla multitud de personas de todas clases y condiciones, en cuyo numero figuraba D. Juan Mendicta, vicario

eclesiástico de Madrid, quien manifestó á los afortunados poseedores de la sagrada imagen de las Maravillas la conveniencia de exponerla á la veneracion pública, colocándola en alguno de los muchos templos de la corte.

CAPITULO IV.

Solemne colocacion de Ntra. Sra. de las Maravillas en el convento de Carmelitas recoletas.

Las poderosas razones manifestadas por el Sr. Vicario eclesiastico para esponer á la veneracion pública la imágen de las Maravillas y las repetidas instancias de los numerosos devotos que la visitaban en la modesta casa de Ana Maria del Carpio, obligaron á esta á acceder á tan piadosas exigencias, á pesar de lo mucho que le costaba separarse de su querida Vírgen. Devotissima de la esclarecida órden del Carmelo, determinó regalarla á la comunidad del Carmen calzado, á la que pertenecia Fr. Marcos Escudero, su confesor: mas haciéndole presente el virtuoso padre que fuera preferible otra Iglesia, por venerarse en la suya con notable culto muchas imágenes de la Santísima Vírgen, confió Ana Maria á la suerte la eleccion del templo donde habia de colocarse. Nueve veces sorteada entre la multitud que

encerraba la corte, otras tantas salió favorecido con tan inapreciable joya el humilde beaterio de Ntra. Sra. de Villaviciosa; por lo que persuadida de que esta era la voluntad del cielo, entregó Ana Maria su querida Virgen de las Maravillas á dos piadosas é ilustres señoras, para que la depositasen entre las afortunadas hijas del Carmelo.

Para conducirla con la posible decencia fué colocada la gran Reina en un elegante coche del real palacio, y al encaminarse al beaterio desde la casa de Ana Maria del Carpio se observó por las gentes del pueblo que una blanquísima paloma (1) seguía constantemente al carruaje, posando sobre él al llegar á la puerta de la Iglesia.

Rodeado de numerosa clerecia esperaba allí el Sr. Obispo de Urgento y la comunidad en el coro, entonándose en el acto el precioso

(1) Crióse esta en la calle llamada hoy de la Paloma, en un corral perteneciente á las religiosas del convento de Sta. Juana; viéndola salir de la torrecilla del Horno, á la que no volvió: y habiendo oido contar el suceso de la paloma, que acompañaba á la Virgen, al ser conducida al beaterio, fueron los dueños á reconocerla y hallaron ser la misma, y desde entonces conocieron aquellos corrales por los de la *Paloma*, y de aqui le quedó despues el nombre á la calle, en la que en 1792 se construyó la linda capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, cuya célebre imágen, por razon de la misma calle, es llamada comunmente la *Virgen de la Paloma*.—(Capmani y Montpalau, origen histórico de las calles de Madrid.)

himno *Te Deum laudamus*, pocas veces cantado con mas razon en aquella santa casa, por los innumerables beneficios que desde tan fausta época recibiera, y que á la sazón estaba, sin duda, muy lejos de imaginar. Entró María en su nuevo templo llenándole de gloria y magestad: entró la bella figura del arca de la nueva alianza á ocupar el ámbito de la casa del Señor, aunque humilde y reducida á la sazón, y tomó posesion de los tiernos corazones de sus amantes hijas, que altamente regocijadas tributaban rendidas gracias al Omnipotente por tan imponderable beneficio.

Luego que entró en el templo la gran Reina de las Maravillas voló presurosa la cándida paloma que le acompañaba por el camino, penetrando hasta donde cantaban las religiosas, y aun se dejó apresar por una de ellas, sirviendo para la ofrenda de la fiesta de la Purificacion de la Sma. Virgen. Es de advertir que la comunidad estaba desazonada por no contar sino con una de las dos palomas precisas para la misteriosa ceremonia, y carecer de recursos para adquirir otra, por su extremada pobreza; con razon lo atribuyeron á la especial proteccion de la bondadosa Reina de los Angeles. Esto sucedia el dia 1.º de Febrero de 1627.

Aunque para celebrar la solemne instalacion de Ntra. Sra. de las Maravillas en su nueva casa, solamente habian dispuesto las religiosas dos dias de funcion, el extraño suce-

so de la paloma exitó lal entusiasmo en el devoto pueblo madrileño, que fué preciso celebrar un solemne novenario para satisfacer la piedad de la multitud de fieles, que á porfia se afanaba en tributar rendidos homenajes á la maravillosa Imagen. La cordial devocion de los vecinos de Madrid á esta gran Señora, aun residiendo en la modesta casa de Ana Maria del Carpio, acrecentóse extraordinariamente desde su colocacion en el beaterio carmelitano, contribuyendo á fomentarla los multiplicados prodigios que dispensaba el Omnipotente. mediante la veneracion de esta bella efigie de su santisima Madre, viéndose muy pronto enriquecida con preciosos vestidos, lámparas de plata, ornamentos y vasos sagrados de notable valor; confirmándose de justicia el dulce y consolador título de las Maravillas, que se comunicára luego al convento y barrio; penetrando tambien la fama de los prodigios de la celestial Señora. no solo por toda España, sino tambien hasta la América, acudiendo de todas partes al santuario de Ntra. Sra. de las Maravillas, á buscar el remedio universal de todas sus desventuras.

La escritura de donacion de la sagrada imagen de Ntra. Sra. de las Maravillas, que existe en poder de las religiosas fué otorgada el dia 17 de Enero de 1627, haciendose la entrega de la misma, sus ropas y alhajas con las condiciones siguientes.

1. Que anualmente se celebren dos Misas

en honor de la Sma. Virgen Maria, una cantada con diaconos, en la fiesta de su pura Concepcion, y otra rezada en la de la Purificacion, ó en la octava de estas festividades.

2. Que al fallecimiento de Francisco de Albornoz, de su muger Ana Maria del Carpio y de una sobrina suya, cuyo nombre se omite en la citada escritura, sean sepultados al pié del altar donde se coloque la sagrada Imagen; y que si esta tuviese algun dia capilla propia, sean trasladadas á ella las cenizas de los tres.

Las ropas y altrajas que, segun dicha escritura, se entregaron con la imagen de Ntra. Sra. de las Maravillas son las siguientes:

«Una ropa de tavi apreciada en 30 ducados (330) *Reales*.

«Un jubon de oro fino, y una basquiña de raso blanco, apresados con ocho pasamanos de oro, en 70 ducados. 770

«Otra basquiña y otro jubon de raso blanco con guarnicion blanca, en 24 ducados. 264

«Otro jubon pajizo, con botones de oro y seda en 12 ducados. 132

«Otra basquiña de raso pajizo, apresada con 18 pasamanos de oro y plata en 40 ducados. 440

«Un manto de gurbion, en 2 ducados. 22

«Tres verdugados en 6. 66

«Un manto azul, con dos pasamanos de oro fino, 5 ducados. 58

«Una corona de plata, 40 ducados. 220

«Dos camisas y una joya de brancé, 7 ducados.	77
«Unos puños con sus puntos de Flan- des, 1 ducado.	11
«Otros cinco puños, 3 ducados.	33
«Dos valonas de oro fino bordadas, 4 ducados.	44
«Otras tres blancas con sus puntas, 2 ducados	22
«Dos tocas aderezadas, en 6 ducados.	66
«Una cofia de tela de plata, en 1 du- cado.	11
«Cuatro cadenas de vidrio, dos rosa- rios de perlas, tres vueltas de id. y una gargantilla, 4 ducados.	44
«Una ropa con guarnicion blanca y ne- gra, en 9 ducados.	99
«Cuatro ramilletes dorados, con sus ramilletes de mano, en 6 ducados.	66
»Unas bolsas de corporales 3 ducados	33
«Otras dos tocas aderezadas, 6 duca- dos.	66
«Cuatro hijuelas, en 2 ducados.	22
«Una pália, un paño de cubrir el cá- liz y dos comporales, en 6 ducados.	66
«Un velo de tafetan azul, con su fleco al rededor, y por arriba franjas de seda, 14 ducados.	154
«Otras dos cadenas la una azul y la otra blanca y negra y dos rosarios, 2 ducados.	22
«Otra cadena con su rosa por atrás	

en 4 ducados.

44

«Dos vueltas de perlas cuajadas, y otros dos pares de puños en 4 ducados.

44

Total. 3223

CAPITULO V.

El rey Felipe IV erige nuevo templo à Ntra. Sra. de las Maravillas y toma el convento bajo su real patronato. Fùndase la real congregacion para el culto de la sagrada Imágen.

Agradecido el rey D. Felipe IV á la recuperacion de su salud, beneficio inestimable que creyó deber á Ntra. Sra. de las Maravillas, á quien con gran fervor se encomendára el casi moribundo monarca, principalmente al colocar sobre el regio lecho un manto de seda verde, propio de la sagrada Imagen, tomó el convento bajo su real patronato, y mando edificar al mismo tiempo la santuosa iglesia que aun existe abierta al culto público, á pesar de la demolicion del convento; asistiendo con la Reina su esposa D.^a Maria Ana de Austria, y la infanta D.^a Maria Teresa á la solemne colocacion de la sagrada Imágen de las Maravillas en el altar mayor del nuevo templo, verificada con real pompa y magnificencia en la fies-

ta de la Purificacion de la Madre de Dios, 2 de Febrero de 1646.

Mediante autorizacion del Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, dada el dia 4 de Abril de 1649, se otorgaron las escrituras de patronato bajo las cláusulas siguientes:

1. Su Magestad se reserva la capilla mayor, la que se cerrará con verjas de hierro, colocándose en ellos las armas y demás insignias reales.
2. Aplicacion diaria de la Misa conventual, con la oracion acostumbrada por los Reyes, y un responso por los mismos.
3. Media hora de oracion diaria por mañana ó tarde, á eleccion de la comunidad, que ha de aplicarse por sus Magestades.
4. Celebrará la comunidad anualmente el dia 1.º de Mayo la fiesta de los Apóstoles S. Felipe y Santiago, con Misa solemne, sermon y el Smo. Sacramento patente.
5. Aniversario anual por S. M. en un dia de la octava de todos los Santos.
6. Que S. M. y reales sucesores han de presentar tres plazas de religiosas perfectamente, volviendo á presentarlas segun fueran vacando, sin que las agraciadas lleven dote alguno al convento.
7. S. M. nombrará Capellan mayor asignándole la renta anual de 250 ducados, con la obligacion de aplicar diariamente la Misa por S. M. como queda dicho, y la de confesar á las religiosas.
8. Que habrá tambien un capellan menor para coleccionar y demás cosas pertenecientes al culto di-

vino, nombrado por la comunidad, con 100 ducados de renta. 9. Un sacristan con 800. 10. Dos acólitos para servir las Misas y asistir á la conventual, con 25 ducados cada uno. 11. Que el convento y sus ministros seguirán sugetos al Sr. Arzobispo de Toledo. 12. Que por devocion de su Magestad á Nuestra Sra. de las Maravillas asigna por lo pronto 2000 ducados de renta anual al convento, cuidando de acrecentarla con el tiempo, para mayor esplendor del culto de la sagrada Imágen, y comunidad de las religiosas.

El beneficio referido no fué el único que Felipe IV atribuyó á la bondadosa Reina de las Maravillas. Acompañado de D. Luis de Haro y de D. Agustin Mexía, sus gentiles-hombres pasaba una noche el Rey por una de las calles próximas al convento, cuando sonó la campana, llamando á las religiosas al rezo de maitines. Un silencio sepulcral les permitió percibir el pasado murmullo del rezo de las monjas, ejemplo que les excitó á dirigir una plegaria á Ntra. Sra. de las Maravillas desde la puerta de su santa casa. Acechábanles ciertos hombres perversos, comprados para quitar la vida al Rey, mas no pudieron lograr el éxito de su depravado intento par mas que lo procuraron.

Innumerables son los favores dispensados en todos tiempos por la augusta Señora de las Maravillas, tanto en obsequio de sus amantes hijas las religiosas de su santa casa, como

de toda clase de personas, segun consta en antiguos manuscritos que posee el convento.

Quien cayendo de una altura extraordinaria salió ileso invocando á esta gran Señora: quien en gravísimos peligros de sucumbir bajo el puñal homicida: quien recobrando la salud padeciendo enfermedades gravísimas: quien en inminente peligro de ser sepultado entre las olas del mar, sufriendo entre borrascosas tempestades, salió tambien libre clamando á Ntra. Sra. de las Maravillas; como otros entre exhalaciones eléctricas, mugeres favorecidas en peligrosos partos, logrando otra abundancia de leche para criar á sus hijos, siendo muy escasas antes de acudir á la bondadosa Señora, y otros mil beneficios recibidos por cuantos acuden á implorar su poderoso patrocinio.

Para mayor culto de la sagrada Imágen, fundóse en su iglesia una piadosa congregacion, titulándose de Sta. Maria la Real de las Maravillas el dia 20 de Setiembre de 1651, inscribiéndose en ella los reyes D. Felipe IV, la Reina y la Infanta, cuyo edificante ejemplo han seguido sus augustos sucesores, esmerándose en el decoro de su iglesia y convento, con especialidad los reyes Cárlos III y Fernando VII. Cardenales, Arzobispos, Obispos, Grande de España y otros elevados personajes de ambos sexos se glorian tambien de pertenecer á tan ilustre corporacion (1) rindiendo

(1) En 1.º de Diciembre de 1631 ingresó en la cor-

esplendosos cultos á la gran Reina de las Maravillas en el sagrado misterio de la Purificacion, celebrando anualmente un religioso novenario de los mas solemnes y concurridos de Madrid.

Como al establecer la real congregacion de Ntra. Sra. de las Maravillas no se tuvo otro objeto que el de tributar todo el culto posible a la gran Reina en esta sacrosanta imagen, se acordó al efecto lo que sigue:

1. Celebrar anualmente una solemne octava en la fiesta de la Purificacion de la Sma. Virgen Maria con vísperas, música, Misa solemne, sermon y el Santísimo Sacramento patente.

2. Durante la octava, ademas de las ocho Misas cantadas, celebrar treinta y dos rezadas.

3. Acabada la octava se celebrará solemne aniversario con vigilia, Misa y sermon por los congregantes difuntos.

4. En las nueve fiestas principales de la Virgen Santísima nuestra Señora, habrá comunión y Misa solemne con música, sermon y el Santísimo espuesto todo el dia.

5. Dos Misas cantadas todas las semanas por los congregantes vivos y difuntos, la una

poracion de Ntra. Sra. de las Maravillas el Cardenal Julio Rospigliosi, Nuncio apostólico en Madrid y Arzobispo de Tarsis, elevado 16 años despues á la cátedra de S. Pedro, con el nombre de Clemente IX.

en lunes ó viernes, y la otra en sábado en obsequio de la Sma. Virgen.

6. Salve solemne todos los sábados del año y vigiliias de las fiestas de Ntra. Sra. con asistencia de la Congregacion.

7. Celebrar anualmente la fiesta del glorioso Patriarca S. José, esposo de la Sma. Madre de Dios, con vísperas, comunión, Misa solemne, sermón y el Smo. Sacramento patente.

8. Rezar todas las noches el Smo. Rosario ante el altar de Ntra. Sra. de las Maravillas.

9. Sermón en todos los domingos de cuaresma, y *Regina cæli* el día de Pascua de Resurrección, siempre que lo permitan los fondos de la Congregacion.

Así consta en las constituciones y libro de actas de la misma, y en la escritura de concordia hecha con las religiosas del convento de Maravillas en 20 de Setiembre de 1651.

CAPITULO VI:

Solemnes funciones à Ntra. Sra. de las Maravillas en 1727, por cumplir cien años de su colocacion en el convento de carmelitas.

Fuera de algun acontecimiento extraordinario, como los dos, de que se hablará mas adelante, solo ha salido procesionalmente de

su templo esta sagrada Imágen cada cien años, verificándose una esplendorosa procesion por las calles de Madrid en el aniversario de su traslacion al convento en 1627 desde la casa de Ana Maria del Carpio, muger del hábil escultor que de una imágen fea y maltratada supo hacer una de las mas bellas, efigies de la Reina de los cielos.

Solemnísimas en extremo han sido las funciones de las dos centurias: de ambas existen minuciosas descripciones en el libro de actas de la real congregacion de Ntra. Sra. de las Maravillas, narracion que, á ser mas breve, gustoso la insertara íntegra, como prueba irrefragable del ferviente entusiasmo del pueblo de Madrid en obsequio de esta sacrosanta Imágen. Reunida la congregacion en punto general el dia 12 de Mayo de 1727, túvose presente que en el mismo año se cumplia el primer centenar de la solemne colocacion de Ntra. Sra. de las Maravillas en el convento de carmelitas de su advocacion, manifestándose al propio tiempo la conveniencia de celebrar solemnes funciones con tan plausible motivo, sacando en procesion la sagrada Imágen, con toda la magnificencia posible. Acogióse favorablemente la feliz idea, pero hallándose la corporacion tan exhausta de fondos que, segun el libro de actas, no contaba con un real, halló alguna oposicion el piadoso proyecto, reflexionando sobre los grandes gastos, que necesariamente habian de originarse, si la pro-

cesion y demás funciones se hacian con la magnificencia que se deseaba. Comisionados para disponer el programa y medios de realizarlo los señores congregantes D. Manuel de Lara y Ortasun, Pbro y conciliador, D. José de Arriola, regidor de Madrid, D. José de las Cuevas, tesorero, y D. Esteban de Sareda, secretario, con tal actividad y celo desempeñaron su piadoso cargo, que reunida de nuevo la congregacion el dia 31 de Julio aprobó cuanto propuso la distinguida comision.

Con gran salve, al oscurecer dióse principio á las fiestas del centenar el sábado 9 de Agosto, hallándose el suntuoso templo lujosamente embellecido é iluminado, celebrándose magníficas funciones en los tres dias siguientes. Predicó en el primero el P. Fr. Alonso Fello, trinitario calzado, en el segundo el P. José Cotilla, jesuita, y en el tercero el P. Fr. Francisco Ubalia, premonstratense, asistiendo á todas las funciones, con gran copla de voces é instrumentos, la real capilla de las señoras descalzas reales. El dia 10 fiesta del heroico español S. Lorenzo martir, á las cinco de la tarde, tuvo lugar la esplendorosa procesion de Ntra. Sra. de las Maravillas, con asistencia del Corregidor y Ayuntamiento de Madrid, Cabildo eclesiástico, comunidades religiosas, niños del real Hospicio de S. Fernando y del colegio de S. Ildefonso (Doctrinos), Sacramental de S. Martin, un piquete de Alabarderos y otras ilustres corporaciones con sus

insignias y estandartes, llevando el de Ntra. Sra. de las Maravillas el Excmo. Sr. Conde de Fuensalida, Duque de Atrisco, la sagrada imagen de la Augusta Madre de Dios cuatro sacerdotes con sobrepelliz y cuatro congregantes, y por último ocho sacerdotes el nuevo y riquísimo pálio, propio de la Sacramental de San Martín. Recorrió tan brillante procesion las calles de la Palma alta, Fuencarral, S. Onofre, Puebla, Pez y S. Bernardo, entrando por la de la Palma en su Iglesia la sagrada Imagen. El adorno de esta excede todo elogio, segun las descripciones que sobre ella se han escrito; iba á la verdad sorprendente y deslumbradora; baste decir que se calculó en dos millones de pesos el valor de las joyas que llevaba.

Para realzar mas la solemne procesion construyéronse preciosos altares en la carrera á expensas de las corporaciones por cuyas casas habia de pasar la celestial Señora, y se adornaron los balcones con notable primor. Las corporaciones que pusieron altares fueron el real Hospicio, que adornó tambien su grandiosa fachada, los PP. Agonizantes de la calle de Fuencarral, las religiosas mercenarias de D. Juan de Alarcon, en cuya Iglesia entró la sagrada imagen de las Maravillas, el colegio de S. Antonio de los Portugueses, las religiosas benedictinas de S. Plácido, el Noviciado de la esclarecida Compañia de Jesus y por último los oficiales del registro de la puerta de Fuencarral, como vecinos y devotos de la

Sma. Virgen. Terminada la procesion, obsequió la congregacion de Ntra. Sra. de las Maravillas con un refresco á todas las corporaciones que habian asistido, reinando el mayor orden y concierto, para lo que se tomaron las oportunas medidas.

Dios nuestro Sr. premió la acendrada piedad de los celosos congregantes, que promovieron tan solemnes funciones en obsequio de su Santisima Madre, pues siendo tan crecidos los gastos que necesariamente habian de originarse en funciones de esta clase, con especialidad por la cera, música etc. pudo la congregacion satisfacerlos todos sin quedar adeudada.

Segun la relacion que de estas funciones se hallaba en el libro de actas de la misma corporacion llevó Ntra. Sra. de las Maravillas en esta procesion las alhajas siguientes:

1. «Dos tembleques de amatistas guarnecidos de diamantes, y en el centro una palomita con un lazo tambien de diamantes.
2. Un collar de aljofar de tres vueltas.
3. Otro de diamantes y amatistas, con dos sortijas de diamantes, á los extremos.
4. Otro collar de esmeraldas y diamantes con sus pendientes y medallon, con cuatro broches de lo mismo.
5. Dos tembleques y una palomita con dos piochas de oro y chispas de brillantes.
6. Once sortijas en los dedos de la Virgen y una cadena de oro con un medallon de fili-

grana de S. José con diamantes y esmeraldas.

7. Un medallon de S. Antonio engarzado en oro con diamantes y esmeraldas.

8. Tres cadenas en forma de collar de piedras verdes con broche de oro y dos pendientes de lo mismo.

9. Tres cadenas de oro sobre la falda de la Virgen.

10. Un collar de granos de diamantes.

11. Otro de cuadritos de lo mismo, con sus dos pendientes.

12. Dos medallones de diamantes uno en campo azul y otro en encarnado.

13. Dos pendientes de brillantes en medio de unas cadenas de oro.

14. Otros dos pendientes de diamantes, con esmeraldas en medio.

15. Un girasol de diamantes en el pecho de la Virgen.

16. Una preciosa alhaja de Ntra. Sra. de los Buenos Temporales.

17. Otros dos pendientes con una cadena de oro. Y ademas otras muchas de las que tenia anteriormente la Sma. Virgen.»

CAPITULO VII.

Constrúyese nuevo retablo á Ntra. Sra. de las Maravillas. Sucesos del 2 de Mayo de 1808.

El culto de Ntra. Sra. de las Maravillas continuó acrecentándose de dia en dia, y en el año de 1765 se renovó su magnífico templo, bajo la direccion de D. Miguel Fernandez, Director de la real Academia de S. Fernando, de cuya invencion es el elegante retablo de la capilla mayor, y tambien el lindo tabernáculo, ambos labrados de preciosos mármoles de diversos colores. Consiste el retablo en un gran cuerpo de dos columnas de orden corintio y pilastras sobre pedestales, formando en el centro el nicho ú ornacina para colocar la sagrada Imágen de María, teniendo detras un lindo camarín, dentro de la clausura, donde la vestian las religiosas. Sobre elegantes pilastras descansan á los lados del trono de la gran Reina dos colosales estátuas de los padres del Carmelo S. Elias Profeta y Santa Teresa de Jesus, obra del hábil escultor D. Francisco Gutierrez. El tabernáculo es de figura redonda con columnitas y pilastras, sosteniendo una

cúpula proporcionada, en todo lo cual aparece el buen gusto del profesor que dirigiera la obra. Terminóse esta para la festividad de Ntra. Sra. del Carmen, del citado año de 1765, celebrándose con tan plausible motivo funciones magnificas que empezaron el dia 14 de Julio con la solemne colocacion del SSmo. Sacramento en el nuevo tabernáculo, y terminaron el dia 20, fiesta del gran Patriarca del Carmelo S. Elias Profeta.

Tanta magnificencia acumulada en obsequio de Ntra. Sra. de las Maravillas en el espacio de casi de dos siglos estuvo á pique de desaparecer en el memorable dia 2 de Mayo de 1808, á causa de la proximidad del convento al parque de Artilleria, defendido por los heróicos españoles Daoiz y Velarde. No puedo renunciar el deseo de transcribir la narracion de un suceso tan glorioso para la nacion española, escrita por una religiosa del convento de Maravillas, acontecimiento que se relaciona con la sagrada Imagen, obgeto de esta historia.

«Favor de la Sma, Virgen dice, fué cuando en 1808 se vieron amenazadas las religiosas de ser victimas del fuego, con motivo de los cañonazos que disparaban en el parque viejo de Artilleria, en el sitio de Monteleon, los dos valientes oficiales Daoiz y Velarde, por defender la Religion la Patria y el Rey. Como el convento estaba inmediato, eran tantas las bombas que caian dentro, que por momentos

esperaban perecer, siendo un prodigio ver caer bombas como sandias, sobre rollos de esteras y apagarse como si cayeran sobre arena. Lo mismo sucedió con otras que cayeron sobre unos vasos de cristal (que estaban en la laza de la fuente del patio, por haberlos sacado para fregar la alacena donde estaban guardados) sin romper ninguno: de lo que admiradas daban gracias à Dios las religiosas, viendo como las defendia en medio de tantos peligros.

A todo esto, se asomo la madre priora à ver lo que pasaba, y se encontro con que venia por la calle ancha de S. Bernardo una columna de franceses, y que los dos valientes oficiales decian; ¡Traicion! ¡Traicion tenemos! vamos à morir por el honor de nuestra pátria, y dándose un abrazo exclamaron: ¡Virgen de las Maravillas, salvanos! y llenos de confianza prendieron mecha al cañon. La Madre priora sor Teresa de Jesus, viendo el peligro en que su comunidad se hallaba empezó à clamar à la Virgen, y puso una súplica manuscrita en las manos de Ntra. Sra. de las Maravillas, esperando de su misericordia que atenderia à sus ruegos. Tan fervorosa estaba la M. Priora que, à pesar de caer todo el noviciado, y los cristales del convento al estruendo de los cañonazos, ella animaba à sus hijas; y una hermana de velo blanco, Sor Eduarda de S. Buenaventura, se asomó por una ventana con un Santísimo Cristo, y animaba à los soldados, pasando todo el dia las religiosas lle-

nas de sobresalto y afliccion. La iglesia fué hecha hospital de sangre donde colocaron los muchos heridos, pues al estruendo del cañon cayó la columna de franceses. A las tres de la tarde ni habian comido las religiosas, ni tenian gana de ello, y compadeciéndose de los pobres soldados, les mandaron la olla de la comida, y lo agradecieron mucho. Pero no fué sola la olla lo que les dieron, sino que les socorrieron con trapos, hilas, vendas y todo lo que podian en semejante afliccion, teniendo las religiosas oprimidos sus corazones de sentimiento, imposible de explicar. Por eso la Madre Priora dispuso que desde aquel año quedase la devocion de rezar una vigilia, rosario y letania cantada á la misma hora en que murieron los dos valientes héroes, pero que fuera aplicado por todas las víctimas del 2 de Mayo.»

Las bombas de que aqui se habla se han conservado en el convento hasta el año 1851, en que sin saberse como, desaparecieron de la huerta, donde se hallaban junto á la noria. Alli fué á verlas el célebre general Castaños; y en las ocasiones en que despues ha salido en procesion Ntra. Sra. de las Maravillas, fueron llevadas en magníficas bandejas.

Aunque estensa, insertaré tambien la tierna súplica que la M. Priora, Sor Teresa de Jesus, puso en las manos de la sagrada Imagen en el mismo dia 2 de Mayo, segun la relacion anterior. Dice asi:

*Divina Emperatriz de los cielos Maria SSma.
de las Maravillas.*

SEÑORA.

Sor Maria Teresa de Jesus, priora de esta vuestra casa, que tantas veces ha puesto su oficio y persona en vuestras sagradas manos, postrado su corazon á vuestros sagrados pies, viene en nombre de todas estas amantes esposas de vuestro Hijo santisimo, que se glorian con el hermoso título de las Maravillas, á esponer á V. M. las muchas y gravísimas tribulaciones que nos cercan, muy confiada de que hallaremos en Vos todo nuestro descanso y alegría, pues sois la escogida entre las criaturas para medianera entre Dios y los hombres. Por lo que:

Suplico primeramente no permitais que ahora ni nunca se deshaga esta vuestra casa, que está bajo la direccion y amparo de V. M. y que como Prelada de ella la favorezcáis, como lo habeis practicado en muchas ocasiones. Grandes son ahora, Señora, los peligros que nos cercan por todas partes, y es preciso que conozca todo el mundo el particular cuidado que teneis de vuestras hijas, ya que con tan-

to esmero se emplean en vuestro servicio, agradeciendo tantas maravillas como obráis.

Volved tambien, Señora, vuestros ojos llenos de misericordia á todo este reino de España que tan atribulado se halla, y pone en Vos su confianza, para el remedio de todas sus necesidades y aflicciones; asistid con especialidad á todos nuestros ejércitos, que solamente les mueven para pelear, fines tan justos como son la defensa de la Religion, de la Patria y del Rey. No es nuevo, Señora, en nuestra España el mostraros maravillosa protegiendo sus armas en las batallas contra sus enemigos, pues sois como un escuadron bien ordenado: (1) ahora es la ocasion, Señora, de manifestar al mundo vuestras maravillas, en la victoria que esperamos por vuestra poderosa intercesion.

Mirad, Señora, la grande tribulacion en que se halla toda la Iglesia Católica, pues su cabeza visible el Romano Pontífice se halla abatido hasta lo sumo; y nuestro Rey desterrado, sin mas amparo que el de Vos, y toda la Religion perseguida. Motivos son estos dignos de vuestra atencion, y como no tenemos mas armas que la oracion, nos volvemos á Vos, que sois el refugio de los aflijidos y el amparo de los desterrados, para que todas nuestras aflicciones y trabajos se los presenteis al Eterno Padre por medio de vuestro dulcísimo Hijo,

(1) Ut castrorum acies ordinata.

que con tanto amor se ofreció por nosotros en la cruz; y si acaso Señora, por nuestros pecados dilata el Señor el remedio de tantas calamidades, Vos, como Reina de cielos y tierra interesaos en favor nuestro, para que se aceleren los conocidos que tantas almas justas os suplican, y nos saqueis del cautiverio en que estamos, pues el Reino todo se vuelve á Vos y á vuestro esposo S. José, buscando el remedio de sus desgracias. Si los del siglo os tienen poco obligada por las muchas ofensas que cometen contra vuestro Divino Hijo y contra Vos, volved vuestros piadosos ojos á las muchas almas justas que os lo suplican, para que la Iglesia vuelva á su antigua paz, la inocencia salga victoriosa, nuestras almas atribuyan á Vos sus triunfos, y nuestros enemigos no saquen de esto nuevo motivo para ofender el nombre adorable del Altísimo, sino que vean sois el norte seguro por donde camina nuestra esperanza.

Estas gracias, ó Soberana Emperatriz, suplicamos á V. M. seguras de conseguirlas; pues ¿qué pedirá la Madre del Rey á su hijo, que no le sea concedido? Pues si en cierta manera os quejais de los mortales porque no acuden á vuestra intercesion, ahora, en nombre de vuestro amado Esposo S. José, del glorioso Apostol Santiago y de S. Isidro habrador, patron de esta córte, y de los corazones y afectos de todas estas hijas vuestras, que incesantemente os dirijen sus súplicas para el feliz despa-